PODER EJECUTIVO

CUENTA PÚBLICA 2014 PODER EJECUTIVO INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 53, que establece que la Cuenta Pública del Gobierno Federal se formulará por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presenta el Tomo 3 correspondiente al Poder Ejecutivo.

Este tomo presenta la información contable, presupuestaria, programática y anexos del Poder Ejecutivo.

De conformidad con el Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, la información contable que se presenta, es la siguiente:

- a) Estado de actividades:
- b) Estado de situación financiera;
- c) Estado de cambios en la situación financiera:
- d) Estado de variación en la hacienda pública;
- e) Estado analítico del activo:
- f) Estado analítico de la deuda y otros pasivos;
- g) Estado de flujos de efectivo;
- h) Notas a los estados financieros; y
- i) Informes sobre pasivos contingentes.

Por su parte la información presupuestaria que se presenta es la siguiente:

- a) Estado analítico de ingresos;
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos con las siguientes clasificaciones:
 - i. Administrativa:
 - ii. Económica y por objeto del gasto, y

- iii. Funcional-programática;
- c) Endeudamiento neto;
- d) Intereses de la deuda;

En cumplimiento a la fracción V del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información relativa al Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos se encuentra organizada por dependencia

A su vez la información programática que se presenta es la siguiente:

- a) Gasto por categoría programática;
- b) Programas y proyectos de inversión;
- c) Indicadores de resultados,

En cumplimiento a la fracción V del artículo 53 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información programática que se presenta se encuentra organizada por dependencia.

En el apartado de anexos, se presenta la siguiente información:

- a) Memoria Circunstanciada del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario
- b) Informe Anual de las Acciones de Fomento y de los Apoyos y Estímulos Otorgados por Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal a Favor de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- c) Información sobre Fideicomisos, Mandatos y Análogos que no son Entidades.
- d) Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño.
- e) Programas Transversales.
- f) Relación de bienes que componen su patrimonio (se presenta en disco compacto organizado por dependencia).